San Mateo Union High School District
Proclamación en reconocimiento del 1 al 30 de noviembre de 2024
como el Mes Nacional de la Herencia Nativa Americana

CONSIDERANDO QUE los estadounidenses de todas las edades reconocen los logros y contribuciones sobresalientes de los habitantes originales de esta nación y sus descendientes; y

CONSIDERANDO QUE el Mes Nacional de la Herencia Nativa Americana, que se celebra en noviembre, reconoce las vidas y los logros de los pueblos indígenas en lo que hoy se conoce como Estados Unidos; y

CONSIDERANDO QUE, al celebrar y reconocer el Mes Nacional de la Herencia Nativa Americana este año, el Departamento del Interior de los Estados Unidos nos recuerda que el Mes Nacional de la Herencia Nativa Americana es un momento para celebrar las tradiciones, los idiomas y las historias de los pueblos indígenas, los nativos de Alaska, los nativos de Hawai y de las islas afiliadas y garantizar que la riqueza de sus historias y contribuciones sigan prosperando generación tras generación; y

CONSIDERANDO QUE el 57.º Día del Indígena Estadounidense se celebró en el Capitolio de California, el 27 de septiembre de 2024. El tema de este año fue el "Reconocimiento de los 100 Años de Ciudadanía y la Lucha por el Derecho al Voto: 1924-2024"; y

CONSIDERANDO QUE los pueblos indígenas han hecho contribuciones distintas e importantes en California, los Estados Unidos y el resto del mundo de muchas maneras diferentes; y

CONSIDERANDO QUE hoy en día hay más de 100 tribus indígenas reconocidas a nivel federal en California, más que cualquier otro estado de la nación; y

CONSIDERANDO QUE la Oficina del Censo de los Estados Unidos determinó en 2020 que había más de 720,000 personas en el estado de California descendientes de indígenas estadounidenses, por lo que tiene la mayor población de indígenas en los 50 estados; y

CONSIDERANDO QUE, en el primer contacto europeo, las zonas de la Bahía de San Francisco y Monterey albergaban a más de cincuenta tribus indígenas, cada una con sus propios territorios; y

CONSIDERANDO QUE hoy en día las tribus de la Península de San Francisco son conocidas conjuntamente como el pueblo Ramaytush Ohlone; y

CONSIDERANDO QUE el pasado ancestral del pueblo Ramaytush Ohlone abarca diez mil años, es decir, se remonta a la Edad de Hielo y es anterior al contacto europeo que ocurrió

hace apenas unos cientos de años; y

CONSIDERANDO QUE San Mateo Union High School District y nuestra comunidad reconocen la importancia de comprender la historia de esta zona, en particular con respecto al Pueblo Ramaytush Ohlone que vivió aquí primero; y

CONSIDERANDO QUE la Junta Directiva de San Mateo Union High School District reconoce que las escuelas y propiedades de SMUHSD están ubicadas en la tierra ancestral no cedida de los pueblos Ramaytush Ohlone, reconoce que, como los administradores originales de esta tierra, los Ramaytush Ohlone entendieron la interconexión de todas las cosas y mantuvieron la armonía con la naturaleza durante milenios, y honra a los pueblos Ramaytush Ohlone por su compromiso duradero con la madre tierra.

CONSIDERANDO QUE, por la presente, la Junta Directiva de San Mateo Union High School District autoriza y alienta a cultivar una relación con el pueblo Ramaytush Ohlone para desarrollar formas que nos permitan enseñar a nuestros estudiantes y a nuestra comunidad sobre las vidas y los logros de los pueblos indígenas locales; y

CONSIDERANDO QUE, por la presente, la Junta Directiva de San Mateo Union High School District apoya el uso de los planes de estudio en nuestras escuelas que destaquen las experiencias y contribuciones de los Pueblos Nativos tanto históricamente como en nuestros tiempos actuales para ayudar a los estudiantes a entender la importancia y relevancia de la cultura y la historia de los Nativos Americanos.

AHORA, POR LO TANTO, SE PROCLAMA que la Junta Directiva de San Mateo Union High School District reconoce noviembre como el Mes Nacional de la Herencia Nativa Americana.

SAN MATEO UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
Aprobado y adoptado el 24 de octubre de 2024

_____ _____

Superintendente Presidente, Junta Directiva